



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00046– 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotianbank Colpatría S.A
Demandado	Julio Andrés Tejada Rivera
Tema	Aprueba liquidación de costas y ordena enviar a ejecución

Con base en las disposiciones del artículo 366 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaria el día 04 de octubre de 2021, a favor de la parte ejecutante.

Ejecutoriado este auto, remítase el expediente físico y digital a los Juzgados de Ejecución Civil Circuito – Reparto, Conforme lo dispuesto en el acuerdo No. PCSJA17-10678 de mayo 26 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y acuerdo PCSJA18-11032 del 27 de junio de 2018 de la misma dependencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

**5474f61aea9eaeabaadb1532e9e9ccec03c4b9666ea01f8ed5c32f6d3cf7ba
9c**

Documento generado en 04/10/2021 05:16:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico seccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co -
ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co